

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE VIDA ESTETICA SYSTEMSLIFE
S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de MARZO del 2020

En la ciudad de Guayaquil, al día Quince día del mes de Marzo del año 2020, a las 11:00 horas se reúne el conjunto del accionista mayoritario de la compañía **COMPAÑIA SISTEMAS DE VIDA ESTETICA SYSTEMSLIFE S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía comparecen el señor MARCOS FABRIZIO JARAMILLO CAICEDO propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$2.90 dólares.

Los accionistas reunidos constituyen en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, reuniéndose anteriormente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Junta General de Accionistas
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

1.- Instalación de la Junta General de Accionistas

Preside esta sesión el señor MARCOS FABRIZIO JARAMILLO CAICEDO, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la Sra. Jacqueline Paola Mirala Cumbre.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a votar el orden del día acordado.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

La presidencia informa que una vez terminado el período contable del año 2019, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.

Después de esto que va, la Presidencia comienza diez minutos de descanso para la verificación del Acta.

La junta se reinstala a las 11:40 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, verificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes. Luego las 12:10 horas se levanta la Junta General, decretando por unanimidad y de conformidad con la Ley todas las resoluciones de la compañía.


MARCOS FABRIZIO JARAMILLO CAICEDO
C.C. 8.097.607.201


MARCOS FABRIZIO JARAMILLO CAICEDO
Presidente Ad-hoc


JACQUELINE PAOLA MIRALA CUMBRE
Secretaria Ad-hoc